**Aviso de Licitación Pública**

**República de Honduras**

**INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 05-LPN-IHT-2017**

“CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE MARKETING DIGITAL PARA LA PLANEACION, DESARROLLO Y EJECUCION DE UNA ESTRATEGIA DE MARKETING DIGITAL Y LA GENERACION DE CONTENIDO, GESTION DIARIA Y ADMINISTRACION DE LAS REDES SOCIALES Y PAGINAS WEB”.

1. El Instituto Hondureño de Turismo invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No.05-LPN-IHT-2017 a presentar ofertas selladas para **“Contratación de Agencia de Marketing Digital para la Planeación, Desarrollo y Ejecución de una Estrategia de Marketing Digital y la Generación de Contenido, Gestión Diaria y Administracion de las Redes Sociales y Páginas Web”.**

2. El Financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.

3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán solicitar oficialmente los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a: Gerencia de Finanzas y Administracion a través de la Unidad de Compras, en la dirección indicada al final de este Llamado en horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn) y en el portal del Instituto Hondureño de Turismo, ([www.iht.hn](http://www.iht.hn)). Las bases estarán disponibles a partir del día 6 de marzo del 2017 en un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

5. Las ofertas deberán presentarse a más tardar a las 10:30 a.m. del día 5 de Abril del 2017, en el Instituto Hondureño de Turismo, Sala de Reuniones ubicada en el área del Mezanine, seguidamente se procederá a la apertura de las Ofertas en presencia de los representantes de los oferentes y personas que deseen asistir. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento por un porcentaje equivalente al 2% (dos por ciento) del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C, Marzo 2017

**LIC. EMILIO SILVESTRI THOMPSON**

**DIRECTOR**